

Vive Córdoba.

Programa de Gobierno 2007 - 2011

ÍNDICE

PROLOGO

1. CORDOBA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

- 1.1 Un Ayuntamiento honesto para una gestión eficaz.
- 1.2 Desarrollo económico y empleo al servicio de la ciudadanía.
- 1.3 Fiscalidad Justa y necesaria.
- 1.4 El sector público Municipal. Un reto en la mejora de los servicios públicos.
- 1.5 Urbanismo con rostro humano. El reequilibrio de la ciudad.
- 1.6 Políticas medioambientales integrales.
- 1.7 Ampliación de zonas verdes.
- 1.8 Agenda local 21
- 1.9 Plan Especial de la Sierra de Córdoba.
- 1.10 La Vivienda. El ejercicio de un Derecho.
- 1.11 Movilidad. La ciudad más accesible
- 1.12 El Turismo como motor de desarrollo económico y cultural.

2. CORDOBA DE LAS PERSONAS.

- 2.1 Servicios Sociales. Una apuesta por los más desfavorecidos.
- 2.2 Los mayores. Una prioridad.
- 2.3 Inmigración.
- 2.4 Participación de la ciudadanía. Un reto compartido: La democracia participativa.
- 2.5 Juventud. Protagonistas del futuro.
- 2.6 La mujer. Por una política de igualdad de género
- 2.7 Cooperación y solidaridad. Córdoba ciudad solidaria.
- 2.8 Seguridad.

3. CORDOBA DE LA CAPITALIDAD CULTURAL.

- 3.1 La Cultura con mayúsculas. El 2016 un reto para todos y todas.
- 3.2 Educación. Trabajar por la igualdad desde la escuela.
- 3.3 Deportes. Una contribución para mejorar la calidad de vida.

PRÓLOGO

Cuando hace ocho años me presente por primera vez para Alcaldesa de nuestra ciudad, exprese mi voluntad de trabajar para desarrollar un proyecto de progreso, en el que la participación, el diálogo y la concertación serían los ejes fundamentales sobre los que cimentar un modelo de ciudad, un modelo de convivencia, en el que no sólo se trata de resolver los problemas del presente y preparar Córdoba para el futuro, sino que también me comprometía a hacerlo contando con la ciudadanía.

A lo largo de este periodo se han culminado proyectos de importancia, como RENFE y la recuperación de nuestro Río, se han remodelado muchas plazas y calles de nuestros barrios logrando equilibrar el territorio de forma que todas las vecinas y vecinos disfruten de unos servicios adecuados para garantizar una calidad de vida homogénea. La remodelación de importantes infraestructuras urbanas, la dotación de centros cívicos, de mayores, deportivos etc. Se ha llevado a cabo pensando en las personas. Han sido unos años de trabajo duro, ilusionante, en el que he tenido la satisfacción de contar con vuestra opinión con vuestro apoyo y comprensión.

Y he de deciros que el esfuerzo ha merecido la pena, Córdoba hoy está más viva que nunca, porque entre todas y todos estamos construyendo la ciudad. El proceso de Presupuestos Participativo, el desarrollo de la participación ciudadana, en su más amplia expresión ha supuesto que lo hecho pertenece a toda la ciudadanía, no sólo porque se ha realizado para su uso y disfrute, sino porque a través de la participación ciudadana todas y todos hemos sido partícipes de nuestro avance.

En estos ocho años hemos gobernado por la mayoría de Córdoba. Por esa mayoría de Córdoba, en la que tú estás, hemos hecho la Córdoba viva, dinámica, orgullosa de su pasado que la ha hecho acreedora a su inclusión en la lista de Ciudades Patrimonio de Humanidad y que la proyecta sólidamente para alcanzar el objetivo común de toda la ciudadanía de lograr la nominación como Capital Cultural de Europa. Pero no sólo se ha trabajado para poner en valor nuestro patrimonio histórico, monumental y cultural, sino que hoy somos una ciudad orgullosa de su presente y con confianza en su futuro. Y ello lo estamos logrando con el esfuerzo común porque no sólo hemos gobernado para vosotros, sino con vosotros con las cordobesas y cordobeses en su conjunto.

Córdoba es hoy un referente cultural, es ejemplo de participación ciudadana, de aplicación de políticas de igualdad, cooperación y corresponsabilidad tanto a nivel del Estado como fuera de nuestras fronteras. Todo eso lo estamos logrando gracias a ti que no sólo nos diste la confianza para gobernar, sino que durante todo este tiempo has participado, te has entregado con ilusión en este apasionante trabajo de construir nuestra ciudad entre todas y todos.

Es mucho el camino andado, es mucho lo que hemos compartido y mucho el camino que nos queda por recorrer, por ello vuelvo a presentarme con la misma fuerza del primer día y a la vez con el firme convencimiento de que voy a seguir contando con tu confianza y con tu compromiso para seguir avanzando, de la mano, con ilusión y lealtad.

Cuento con que una vez más la ciudadanía cordobesa me dará la mayoría suficiente para gobernar con vosotros, desde la participación, el diálogo y la cooperación. Vuestra fuerza es mi fuerza para afrontar los nuevos retos. Córdoba es mi compromiso.

Vivamos Córdoba, vivamos el incomparable mayo cordobés, y renovemos nuestra firme voluntad de continuar construyendo una ciudad más habitable y solidaria. El día 27 de mayo cuento con vuestro voto y durante los cuatro años de mandato cuento con vosotros y con vosotras para gobernar desde el diálogo, la corresponsabilidad y la concertación.

Rosa Aguilar

1. CÓRDOBA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1 UN AYUNTAMIENTO HONESTO PARA UNA GESTION EFICAZ.

La honestidad ha sido una de nuestras señas de identidad en los años que hemos venido gestionando el Ayuntamiento de Córdoba. Ello, junto a una actitud que ha facilitado la entrada de la ciudadanía en las decisiones municipales han permitido crear esta Córdoba de hoy: moderna, abierta, solidaria y generosa y con proyección de futuro.

Estas son algunas de las líneas de actuación:

- Facilitar al sector joven de la ciudad aquellas medidas que eliminen los obstáculos que puedan existir en la actualidad y permitan acceder de una forma más fácil a una vivienda, un empleo, el ocio o la cultura.
- Continuar desarrollando un urbanismo ejemplar, al servicio de la ciudad y la ciudadanía. Un urbanismo que, en sintonía con el respeto al Medio Ambiente, proporcione lugares de convivencia, mantenga nuestras calles y plazas, habilite espacios para equipamientos, conserve nuestro patrimonio histórico, etc.
- Seguir avanzando hacia una ciudad sostenible, económica y ecológicamente, dimensionada según las necesidades reales.
- La política social como eje transversal en las actuaciones municipales, que proporcione un mayor nivel de bienestar al conjunto de la ciudadanía.
- Consolidar y avanzar en las acciones solidarias y de cooperación que se vienen desarrollando.
- Córdoba ciudad atractiva para la inversión empresarial, dotada de las infraestructuras y el suelo industrial suficiente.
- Una ciudad sin barreras, con acciones directas desde el Ayuntamiento e indirectas a través de políticas fiscales.
- Una ciudad participativa, con la implicación directa de la ciudadanía en la gestión.
- Una ciudad educativa, avanzado el modelo que desde IU se ha puesto en marcha.
- Una fiscalidad justa para una gestión eficaz.
- Una ciudad saludable, evitando aquellos elementos que menoscaban la salud y fomentando aquellas actividades que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía,

1.1.1 DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. CÓRDOBA CIUDAD TIC. UNA GESTIÓN EFICAZ.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), está suponiendo una revolución en las formas de relación de la sociedad y de la comunicación, así como en la prestación de servicios de la ciudadanía. Por ello, es necesario disponer de los instrumentos para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Ciudad, posibilitando que todos los hogares puedan disponer de un ordenador, generando los instrumentos para que la atención ciudadana pueda prestarse 24 horas.

- Establecimiento de una programa para el desarrollo de la sociedad de la información en Córdoba consistente en:
 - Ayudas entre el 10% y 50% del coste para la adquisición de ordenadores y fomento de las conexiones de banda ancha, para aquellas familias cuya renta no excede 5,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada momento.
 - Ayudas singularizadas para pensionistas y jóvenes independizados.
 - Implantación de Centros TIC en los distintos Centros Cívicos, Centros de Mayores, etc. para la formación en tecnologías de la información y la comunicación, posibilitando la conexión a través de tecnología WI-FI.
- Consolidación de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Córdoba, incorporando nuevas gestiones administrativas, y desarrollando aplicaciones que posibiliten las mismas (Administración 24 horas,

central de reservas de recursos culturales, deportivos, asistenciales, etc.)

- Continuar la descentralización administrativa de la Oficina de Atención Ciudadana en los distintos centros cívicos de la ciudad.
- Desarrollo de las “cartas de servicios” , que informarán sobre los servicios de la Delegaciones y Áreas Municipales, acceso a las mismas, compromiso de calidad y respuesta, etc.

1.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

A pesar de que el empleo no es competencia municipal, todas las Administraciones tienen un compromiso moral de contribuir, dentro de sus recursos, a caminar en el objetivo del pleno empleo. Así, en los últimos cuatro años la ciudad de Córdoba ha reducido su tasa de paro en un 37 %, ha visto crecer la tasa de actividad desde el 49.4% al 58.1%, ha crecido el número de trabajadores afiliados a la seguridad social en 19.617 (17,5%) y las empresas de alta en seguridad social en 1.523 (14,9%).

Paralelamente se han desarrollado los trámites de planeamiento urbanístico necesarios para triplicar el suelo industrial de la ciudad hasta un total de 1.800 hectáreas.

Por ello, Izquierda Unida seguirá desarrollando acciones dirigidas a continuar generando las condiciones necesarias para que Córdoba consolide su condición de ciudad atractiva para invertir en ella, incrementando un tejido empresarial de pequeña y mediana empresa generadora de un alto nivel de empleo y de calidad.

1.2.1 Filosofía política para un modelo de desarrollo económico local sostenible.

Por desarrollo local un proceso integral en virtud del cual un determinado territorio o municipio, y por ende su población y tejido empresarial y asociativo, experimenta un progreso en la dimensión económica, social, cultural y medioambiental. Con esta perspectiva surge el estudio y análisis del desarrollo de los territorios. La Administración Local necesita tanto el diagnóstico socioeconómico local, como la planificación y ejecución de políticas de empleo y desarrollo local.

Los servicios locales de análisis y prospección del mercado de trabajo local se definieron desde su inicio con el objetivo de aportar conocimientos técnicos a los agentes implicados en las políticas activas de fomento del empleo y el desarrollo local, para posibilitar la toma de decisiones con criterios de efectividad. La filosofía es “conocer para actuar con eficacia” en la solución de los problemas que dificultan y/o paralizan el desarrollo local de los municipios.

Es muy necesaria la elaboración del diagnóstico cualitativo de cada territorio o municipio, así como el diseño participativo de la planificación estratégica de futuro: planes estratégicos de Ciudad, estrategias locales de empleo y desarrollo económico sostenible, etc. Para estos retos, es claro que la Administración Local, como institución más cercana al ciudadano y a sus preocupaciones, está en condiciones de operar con mayor eficacia en el análisis, diseño y ejecución de modelos y estrategias para un desarrollo económico local respetuoso con el medio ambiente, con el entorno social y con los derechos ciudadanos.

Una de las conclusiones obtenidas en los municipios en los que se han desarrollado experiencias de análisis del empleo y de la actividad económica local, como ha sido el caso del Ayuntamiento de Córdoba, es que los objetivos y contenidos de toda política local de empleo se han de definir a partir del conocimiento científico de la realidad socioeconómica local y sus perspectivas de futuro. El objetivo es el conocimiento del mercado de trabajo local, de los yacimientos de empleo, y las actitudes emprendedoras individuales y colectivas y su probable evolución, facilitando la toma de decisiones estratégicas para la promoción económica y la generación de empleo, posibilitando actuaciones eficaces adaptadas a cada territorio, pues, no existe un único modelo de desarrollo económico local.

1.2.2 Objetivos de una Estrategia Local para el Empleo en la Ciudad de Córdoba (2007-2011).

Con la experiencia del Pacto Local por el Empleo y el Fomento Empresarial (2004-2007), y con el objetivo de: actuando desde lo local seguir generando empleo en nuestra ciudad y potenciar nuevas actividades que posibiliten un mayor desarrollo económico. Así, desde el Ayuntamiento impulsaremos:

- El Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (IMDEEC), en cuyo consejo rector están representados todos los grupos municipales, los sindicatos mayoritarios, la confederación de empresarios y el movimiento vecinal, continuará siendo el organismo a través del cual el Ayuntamiento, con los recursos humanos y técnicos suficientes, desarrollará con eficacia los objetivos de impulso a la creación de actividad económica, empleo y formación adecuada a las demandas del ámbito empresarial de la ciudad. En este sentido, Izquierda Unida apuesta por la presencia de representación del sector de empresas de economía social en dicho Consejo Rector.

- La colaboración permanente con la Junta de Andalucía, administración competente en políticas activas de empleo.
- Un nuevo Pacto Local por el Empleo y el desarrollo empresarial, a desarrollar en el período 2007-2011, que de acuerdo con la experiencia acumulado aúne recursos e iniciativas de las distintas administraciones, así como de empresarios y sindicatos y tenga como ejes básicos:
 - Promoción de la actividad económica
 - Fomento de la innovación tecnológica y actividades de I+D+i
 - Inserción laboral y formación de acuerdo con las necesidades laborales del tejido empresarial de la ciudad de Córdoba.
 - Detección y apoyo a las nuevos yacimientos de empleo
 - Plan de igualdad entre hombres y mujeres
 - Apoyo a la economía social.
- Consolidación de Córdoba como eje logístico de distribución de mercancías:
 - Conclusión de las obras de urbanización del "Centro Intermodal de Transportes" e inicio de la actividad del mismo.
 - Culminación de los trámites urbanísticos y desarrollo del "Polígono de actividades territoriales El Álamo", con la implantación en el mismo de una "Plataforma logística de distribución" de iniciativa privada para el sur de España y Portugal.
- Impulso a las actividades de I+D+i, con la conclusión de las obras de urbanización del "Parque Científico y Tecnológico Rabanales XXI!" y desarrollo del mismo.
- Culminación trámites urbanísticos y puesta en carga y desarrollo de suelo industrial a un precio atractivo.
- Desarrollo del suelo industrial de propiedad y gestión municipal mediante instrumentos ágiles y con la colaboración de los agentes interesados.
- Impulso a la captación de inversores externos para el nuevo suelo industrial que se ha generado.
- Desarrollo del proyecto de vivero de empresas de titularidad municipal en "Tecnocórdoba", con un total de 5.400 m², que posibilite el apoyo activo a iniciativas emprendedoras.
- Apoyo al sector de la joyería, posibilitando el funcionamiento pleno del "Parque Joyero", así como culminar el desarrollo del Polígono de Santa Marta.
- Continuar el desarrollo de mejoras en los polígonos industriales existentes, accesos, renovación de Acerados y pavimentación de calles, habilitación de espacios para aparcamientos, replantación de arboleda y zonas verdes, instalación y/o reubicación de la señalización de la vía pública.

1.2.3 Organización municipal para el diseño y puesta en marcha de una estrategia local para el empleo en Córdoba 2007-2011: el INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO (IMDEEC).

El diseño y ejecución de la política municipal de Empleo le correspondería, tal como se ha dicho, al Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (IMDEEC), que tiene por objeto, con carácter general, conseguir el desarrollo económico y social del Municipio de Córdoba, que permita elevar el nivel de actividades productivas de manera sostenible en el tiempo y territorialmente equilibrada, mediante la puesta en marcha e impulso de los proyectos de desarrollo, exigente con la igualdad de oportunidades y respetuoso con el Medio Ambiente.

Para la consecución de este objetivo general, el IMDEEC desarrollará las siguientes competencias, según marcan sus propios estatutos:

- La potenciación de los sectores productivos del término municipal y el apoyo a proyectos de emprendedores/as locales. Entre otras actuaciones, pondremos en marcha de una incubadora de empresas, integrando formación-proyecto-puesta en marcha de empresas-financiación-apoyo a la gestión (itinerarios tutelados para proyectos de autoempleo y economía social). Y en esta línea, se reforzará que los planes de empleo tengan una clara vocación de inserción laboral y continuidad, especialmente a través de incentivar la creación de empresas de economía social entre y con las personas que participen en ellas. Igualmente, esta iniciativa procurará la implicación de la Universidad en dichos proyectos y empresas.

- El impulso y gestión de Políticas Activas de Empleo y cualificación de los Recursos Humanos del Municipio en coordinación con el resto de Administraciones
- El apoyo y la prestación de información útil para el fomento y atracción de inversiones productivas.
- La elaboración, tramitación y gestión de proyectos municipales ante las autoridades europeas, estatales o autonómicas, que lleven aparejada financiación a través de fondos de la Unión Europea.
- La promoción de la proyección exterior de Córdoba en cuanto instrumento para el fomento de actividades que redunden en el desarrollo económico y social del municipio.
- Implicación ciudadana en el tejido productivo
- Favorecer e impulsar las iniciativas de trabajo asociado procurando que la actividad que contrata el ayuntamiento se dimensione para favorecer ese tipo de empleo.
- Potenciaremos y facilitaremos nuevas iniciativas empresariales que den respuesta a las necesidades a las actividades no cubiertas por el tejido empresarial actual.

1.2.4 El Turismo una apuesta y una oportunidad.

Córdoba tiene una larga experiencia como ciudad de turismo, los últimos años con las acciones desarrolladas por el Plan de Excelencia Turística, la rehabilitación y nuevas infraestructuras culturales, la consolidación del Consorcio de Turismo como órgano especializado en la gestión y promoción turística de la ciudad, la presencia activa de la ciudad de Córdoba en distintas redes nacionales e internacionales de carácter turístico y patrimonial, la actividad desarrollada por el Córdoba Convention Bureau y el sector empresarial, nos han consolidado como un destino de primer orden y de calidad.

El turismo es un sector que genera en nuestra ciudad una importante actividad económica y un alto nivel de empleo, por lo que desde Izquierda Unida continuamos apostando por su desarrollo, para ello proponemos:

- Desarrollo grandes infraestructuras:
 - Culminada la redacción del proyecto, innovación del PGOU y plan de financiación, construcción del Palacio del Sur, que albergará un Centro de Congresos con aforo que permita albergar grandes congresos, así como un auditorio.
 - Culminación del proyecto de nuevo recinto ferial en Levante, mediante la cooperación de Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Cámara de Comercio y Ayuntamiento.
 - Centro del Caballo en Caballerizas Reales, para lo que se ejecutará la tercera fase de obras de rehabilitación, y desarrollo de plan de usos.
 - Aeropuerto de Córdoba, culminando la negociación ya iniciada con el Ministerio de Fomento y AENA para la ampliación de pista, y que pueda ser operativo a corto plazo tanto para viajeros como para el transporte de mercancías. Y posibilitando la operatividad de vuelos regulares nacionales e internacionales.
- Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de Turismo 2007-2011, de carácter participado que podrá contemplar, entre otras, las siguientes líneas maestras:
 - **Sostenibilidad:** social, económica y medioambiental.
 - **Participación:** como sector transversal hay que implicar y contar con los esfuerzos de todos los ámbitos de gestión, tanto públicos como privados, que afectan a su desarrollo.
 - **Accesibilidad:** una ciudad moderna turísticamente tiene que ser accesible al mayor número de visitantes.
 - **Calidad:** la calidad es el principal argumento para la competitividad.
 - **Diferenciación:** Córdoba cuenta con importantes recursos que la diferencian del resto de destinos, en ellos tenemos que basar todas las estrategias de promoción.
 - **Creación de producto y comercialización:** ya se ha avanzado en este ámbito, pero a partir de ahora crear productos turísticos de calidad y que respondan a las expectativas de nuestros distintos mercados emisores, y trabajar en la comercialización de los mismos, debe ser el objetivo central de los esfuerzos en promoción, configurando paquetes turísticos que podamos ofrecer a los mayoristas y touroperadores.
 - **Implicación del sector empresarial en el desarrollo turístico:** además de en la adopción de decisiones, que se materializa en la presencia en el CTC, también en la implicación y colaboración de las empresas turísticas en la ejecución de las actuaciones que se acuerden.

- **Desarrollo de grandes eventos:** Que complementen a Córdoba como destino turístico y cultural con gran atractivo.
 - **Identificación de mercados internacionales prioritarios:** Intensificando la promoción exterior de nuestra ciudad.
 - **El mantenimiento continuo de la coordinación entre Administraciones:** tanto en el desarrollo de equipamientos, eventos, como en la promoción turística nacional e internacional.
 - **Instrumento fundamental para mejorar la calidad de vida de los cordobeses.** Propiciando un turismo sostenible socialmente que posibilite contar con 323.000 promotores turísticos de Córdoba.
- Potenciación del Consorcio de turismo, dotándolo de mas competencias, Creación en el mismo de una oficina de atención a congresos.
 - Posibilitar la integración del Córdoba Convención Bureau en el Consorcio de Turismo de Córdoba.
 - Desarrollo de un plan de marketing de ciudad que incluya Capitalidad Cultural y promoción turística., intensificando la promoción exterior.
 - Desarrollo de eventos que permitan diversificar la oferta turística de la ciudad, incrementando las pernoctaciones:
 - Culminación del proyecto de luz y sonido en la Mezquita-Catedral
 - Espectáculo ecuestre en Caballerizas Reales
 - Grandes eventos temáticos.
 - Desarrollo de rutas temáticas de: Séneca (romana), Maimónides (judía o sefardí), Averroes (musulmana), Góngora (siglo de oro), Julio Romero de Torres, Manolete, así como rutas gastronómicas.
 - De acuerdo con lo previsto en el Plan Especial de la Sierra, aprovechamiento de las posibilidades que ofrece para el desarrollo de turismo rural.
 - Implementación de medidas para el mantenimiento de una buena imagen y mantenimiento del casco.
 - Diseño e implantación de un sistema de señalización para establecimientos turísticos.
 - Diseño e implantación de un sistema homologado de placas para las calles de la ciudad, iniciando la instalación por el casco histórico.
 - Culminación de los proyectos de aparcamiento de la Posada de la Herradura y junto al Cementerio de la Salud, así como aquellos otros que puedan contemplarse en el anillo del casco.
 - Aparcamiento para turistas en la Zona del Arenal con lanzadera hasta el casco histórico.
 - Desarrollo de un plan de formación de acuerdo con las necesidades detectadas en el sector.

1.2.5 Córdoba ciudad del Comercio.

En los últimos han venido desarrollándose un conjunto de medidas de apoyo al pequeño y mediano comercio, uno de los pilares de básicos de dinamización de la economía y el empleo en Córdoba, como demuestra la existencia de una Red de 4 Centros comerciales Abiertos en Córdoba y otras zonas comerciales muy consolidadas en la ciudad. Asimismo se ha abordado la elaboración de un estudio sobre "La situación del comercio minorista en Córdoba", que recomienda el desarrollo de una serie de estrategias para la revitalización del sector.

- Diseño y desarrollo de un Programa integral de fomento del comercio de Córdoba con la Federación de Comercio de Córdoba para el impulso a las estrategias de revitalización del pequeño y mediano comercio y de los Centros Comerciales Abiertos, recomendadas en el "estudio sobre la situación del comercio minorista en Córdoba", que incluyen:
 - Plan personalizado de negocio
 - Modelo de organización comercial urbana
 - Modelo de organización sectorial.
 - Estrategia de dinamización comercial
 - Estrategias de cooperación en comercialización
 - Estrategias complementarias de carácter urbanístico
 - Estrategias complementarias de formación y gestión de la innovación.
- Desarrollo de un proyecto de señalética integral de los Centros Comerciales Abiertos de la ciudad, así como otras zonas comerciales de Córdoba.
- Desarrollo de programas de formación para adecuados a las necesidades detectadas en el pequeño y mediano comercio.
- Elaboración y desarrollo, conjuntamente con COMERCIO-CÓRDOBA de un nuevo Plan estratégico de Mercados Municipales 2007-20011.

- Desarrollo conjuntamente con COMERCIO-CÓRDOBA, de actuaciones de promoción y consolidación de la marca "COMERCIO VECINAL", que define un comercio de cercanía, de calidad y competitivo, acorde con un modelo de ciudad mediterránea donde el servicio los encuentra la ciudadanía en su entorno más cercano, definiendo el modelo de "ecobarrio"
- Apoyo a COMERCIO-CÓRDOBA, en su objetivo de dotar a la ciudad de Córdoba de una Escuela de Comercio
- Impulso al "Consejo Asesor de Comercio", como órgano de asesoramiento de las políticas de impulso al sector a desarrollar por el Ayuntamiento de Córdoba, posibilitando un mayor protagonismo de COMERCIO-CÓRDOBA.
- Potenciar el desarrollo de actividades de promoción que aprovechen la complementariedad entre Turismo y Comercio y consoliden a Córdoba como ciudad de compras para el visitante.
- Estudio y negociación con el sector, en el marco del Plan de Accesibilidad del Casco, de nuevas zonas a peatonalizar o semipeatonalizar, así como en otros puntos de la ciudad.
- Continuar la identificación de nuevas zonas para la construcción de aparcamientos.

1.2.6 Impulso a las nuevas actividades generadoras de empleo en la Ciudad de Córdoba.

Uno de los temas relacionados con el desarrollo económico de los territorios de los que más se ha hablado y escrito en la última década, ha sido el de los nuevos yacimientos de empleo. Se trata de una serie de actividades emergentes que podrían ser claves para generar mayor nivel de empleo. Todas estas actividades responderían a nuevas demandas sociales y ciudadanas que aún no tienen en gran medida respuestas satisfactorias en términos de servicios profesionalizados, laboralmente estables y de calidad, y que tienen un enorme potencial en el plano del desarrollo económico local y de creación de puestos de trabajo.

En la Ciudad de Córdoba se han detectado, en estudios realizados y publicados por el Instituto Municipal Desarrollo Económico y Empleo (IMDEEC), una serie de actividades profesionales que aún no han sido cubiertas por el tejido empresarial y que sin embargo ofrecen oportunidades de empleo a corto y medio plazo en la capital. Podríamos destacar, dentro de los sectores de servicios de la vida diaria y mejora de la calidad de vida, actividades como la limpieza de edificios, residencias, centros sanitarios y establecimientos industriales, la atención integral a mayores y discapacitados psíquicos y físicos, servicios para escolares (granjas-escuela, centros de educación ambiental), servicios de mediación familiar e intercultural, guarderías de empresas y de centros comerciales, centros de animación infantil, etc.

En el sector estratégico de la Ciudad, el turismo y la cultura, se detectan huecos en actividades como agencias de viajes especializadas en turismo y servicios a la carta locales, servicios de catering, centrales de reserva en alojamientos, organización y gestión de encuentros (congresos, reuniones, jornadas y ferias), empresas especializadas en guías turísticas por la ciudad (turismo cultural) y balnearios urbanos, así como la organización de eventos culturales (representaciones teatrales, festivales, ciclos de cine, exposiciones, cursos) y deportivos de nivel, etc. Para el despegue de estas actividades son esenciales infraestructuras como el aeropuerto debidamente dimensionado.

Por último, entre las actividades de servicios medioambientales, destacan como potencialidades detectadas la gestión y tratamiento en planta de los residuos urbanos, el análisis y tratamiento de aguas residuales, la investigación en tecnologías no contaminantes, control de la contaminación acústica, así como la realización de auditorías y asesoramiento medioambiental para empresas. En este gran sector de actividad, Córdoba ya tiene un largo camino recorrido.

La Ciudad de Córdoba cuenta con posibilidades de desarrollo y creación de empleo en sectores muy importantes y estratégicos en términos de proyectos de Ciudad, entre los que se encuentra la aspiración de Ciudad Europea de la Cultura, así como la consideración de Córdoba como Ciudad Sostenible (Ecociudad), que sin duda pueden contribuir a una definición de nuestra Ciudad como territorio que apuesta por una filosofía de urbe respetuosa con el patrimonio cultural y con el entorno, correspondiendo en última instancia al tejido empresarial cordobés la generación de iniciativas emprendedoras en los mencionados sectores potenciales de actividad, desde la perspectiva de creación de servicios profesionalizados y con empleo estable.

1.3 Fiscalidad justa y solidaria. La Hacienda Municipal

Para cumplir el principio de justicia, la fiscalidad debe considerar la realidad de las personas y de las familias, introduciendo elementos de contribución conforme a criterios de capacidad económica y posibilitando la dinamización de la economía.

- El Ayuntamiento de Córdoba introdujo en el año 2004 una serie de incentivos y bonificaciones fiscales de los que se propone su consolidación y cuyos ejes básicos son:
 - Bonificaciones fiscales para el apoyo a familias numerosas
 - Bonificaciones fiscales para facilitar el acceso a la vivienda.

- Bonificaciones fiscales por eliminación de barreras arquitectónicas.
- Bonificaciones por la utilización de energías renovables.
- Bonificaciones fiscales por la implantación de empresas y por creación de empleo.
- Consolidar el "Plan Tributario Personalizado", en vigor desde 2006, y que posibilita el pago fraccionado de los tributos periódicos municipales mensualmente y sin recargo, facilitando el pago de los mismos.
- Gestión Eficaz de la tesorería municipal, que posibilite el pago a los proveedores municipales en un plazo comercial, redundando a una mejora de los precios de los suministros, y que permita al Ayuntamiento de Córdoba continuar siendo el ayuntamiento de Andalucía de mas de 50.000 habitantes que mas rápido paga a sus proveedores.
- Implantación y desarrollo progresivo de la contabilidad de costes en los distintos servicios municipales, que permitirá un conocimiento del coste detallado de los servicios, posibilitando la mejora en las medidas de racionalización del gasto municipal, y la optimización de la gestión de los recursos municipales.
- Consolidar el programa de presupuestos por programas, ya iniciada, que permite una identificación transparente de los objetivos y del cumplimiento de los mismos.
- Continuar el Incremento de ingresos fiscales mediante la mejora en la gestión y en la base de contribuyentes, sin incrementar la presión fiscal individual.
- Adaptación de las tasas al coste de los servicios, estableciendo criterios de capacidad económica de los usuarios y progresividad fiscal en la determinación de las mismas
- Mantenimiento de unas finanzas municipales saneadas, con el objetivo de continuar la realización de las inversiones y prestación de servicios en la ciudad, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y desarrollando nuevas oportunidades en nuestra ciudad.

1.4 El sector público Municipal. Un reto en la mejora de los servicios públicos.

La ciudad de Córdoba ha desarrollado un importante sector público municipal, mediante un conjunto de empresa, que son un referente a nivel nacional, tanto por las herramientas de desarrollo sostenible que aporta su actividad, la calidad y eficacia de los servicios que prestan, la participación y transparencia que las caracteriza

En este próximo periodo continuaremos mejorando el sector público municipal, abordando algunas acciones:

- Medidas que garanticen la continuidad y potenciación del conjunto de empresas municipales.
- Conclusión y desarrollo del estudio de viabilidad para la creación de una empresa de ayuda a domicilio, en el marco de la denominada Ley de Dependencia.
- Dada el tamaño del sector público municipal, estudio y puesta en funcionamiento de un órgano, interno o externo, para coordinación del mismo y el desarrollo de estrategias conjuntas de financiación, suministros, gestión interna, etc,

Además de garantizar con la gestión pública una adecuada prestación de los servicios públicos, no se puede concebir el objetivo de la apuesta por una política medioambiental sin control directo de aquellas empresas que tienen una relación directa con temas medioambientales, de ahí el compromiso de Izquierda Unida por mantener e incrementar todo el sector público municipal.

1.5 URBANISMO CON ROSTRO HUMANO

La ciudad, desde el punto de vista constructivo, no puede ser un ente que no tenga en cuenta que su fin es posibilitar el espacio de convivencia de las personas. Habitabilidad, equilibrio y sostenibilidad económica y ambiental deben ser criterios a tener en cuenta en el momento de desarrollar el modelo ciudad, "la ciudad viva".

La aprobación de la revisión del PGOU permitió adelantarse, con criterios de sostenibilidad y equilibrio social, a la propia ley de Ordenación Urbanística de Andalucía con medidas como la reserva de suelo destinado a viviendas protegidas. Los aprovechamientos permitieron abordar proyectos de ciudad destinando los recursos obtenidos a financiar grandes bolsas de suelo verde, todos ellos iniciados ya en esta última legislatura.

La sostenibilidad debe ser el criterio que predomine en las acciones urbanísticas e instrumentos urbanísticos para los próximos años. Una ciudad bien dimensionada es una ciudad que permite una sostenibilidad económica. Una Córdoba bien diseñada supone establecer medidas que permitan el respeto medioambiental, con acciones urbanísticas no agresivas con el medio ambiente.

- El respeto y conservación de nuestra sierra.
- Dimensionamiento de la ciudad a las necesidades reales de crecimiento de la población.
- Aprobación de Planes especiales de mejora rural en parcelaciones clasificadas como de suelo No urbanizable, que garanticen la integración ambiental de las viviendas, evitando la densificación.

La planificación urbanística desde los criterios que defienden Izquierda Unida resulta una tarea difícil si tenemos en cuenta que se encuentra limitada por normas estatales y autonómicas. Sin embargo, trabajaremos con la perspectiva de los siguientes objetivos:

- Recuperación del casco histórico con medidas de peatonalización y rehabilitación de viviendas. Huyendo del modelo de un centro histórico dedicado en exclusiva al turismo. También aquí es posible un “casco histórico vivo”.
- Conseguir el suelo rotacional que la ciudad precisa para la ejecución de las políticas sociales, educativas, culturales, etc.
- Puesta en carga del suelo industrial, de forma que Córdoba sea una ciudad con capacidad para la instalación de todas aquellas empresas que seamos capaces de atraer.
- Avanzar en el equilibrio de la ciudad, de forma que todos sus barrios puedan contar con similares espacios dotacionales y de parques y jardines.
- Planificar una ciudad que facilite la accesibilidad de aquellas personas que más lo necesitan.
- Planificar pensando en que los mayores y los niños y niñas necesitan su espacio.

Siendo conscientes de los desequilibrios que provoca socialmente el alto precio que ha adquirido la vivienda, Izquierda Unida lanzará un reto al resto de las Administraciones: Alcanzar un acuerdo para los suelos públicos sean destinados a la construcción de viviendas de protección oficial.

La participación ciudadana también es un pilar fundamental sobre el que se deben sostener las decisiones que afectan al diseño de la ciudad, para ello en este nuevo período se elaborarán, atendiendo a las conclusiones de los presupuestos participativos y las opiniones de los colectivos ciudadanos, un plan de actuación en cada uno de nuestros barrios.

Además, será necesario abordar las siguientes actuaciones:

- Construcción del Recinto Ferial de Levante.
- Inicio y conclusión de las obras del Centro de Congresos de Córdoba “Palacio del Sur”.
- Aprobación y puesta en marcha del Plan de Protección de la Sierra de Córdoba.
- Desarrollo de los planes urbanísticos del vigente PGOU, en los que se recogen siete mil viviendas de protección oficial.
- Desarrollo del proyecto Ciudad del Ocio en el Arenal.
- Conclusión de las Obras de remodelación del Estadio Municipal del Arcángel.
- Puesta en servicio de 12 millones de metros cuadrados de suelo industrial en diferentes zonas.
- Construcción del Parque de Levante y del Complejo multideportivo en este lugar.
- Inicio y conclusión de las obras del aparcamiento en el entorno del cementerio de la Salud.
- Remodelación del Patio Central de Lepanto y construcción de alojamientos y aparcamientos.
- Construcción del Centro de Interpretación de la Naturaleza en el Parque de la Asomadilla.
- Remodelación de la Carretera de Trassierra con la construcción de un gran bulevar en el tramo final hasta la glorieta de Amadora.
- Puesta en uso del molino de San Antonio e inicio de la recuperación de la pasarela fluvial de los Sotos de la Albolafia.
- Desarrollo de los planes de Regularización de las Parcelaciones.
- Continuar con la construcción de alojamientos para jóvenes y tercera edad.
- Impulso al programa de Ayudas a la rehabilitación a través de Vimcorsa.
- Conveniar con el Gobierno central el soterramiento de la “Joroba de Asland”
- Concluir el proceso de negociación con la Confederación Hidrográfica para la Ejecución del proyecto del canal del Guadalmellato.

1.5.2. Las infraestructuras.

El crecimiento urbanístico de la ciudad lleva anexado mayores infraestructuras que desde el Ayuntamiento hay que mejorar y mantener, de ahí la importancia de que los criterios de sostenibilidad estén siempre presentes en la gestión.

Los grandes proyectos de ciudad, generados de actividad económica y empleo, han de compaginarse con las inversiones en mantenimiento de la infraestructura.

Para los próximos años, proponemos lo siguiente:

- Continuar mejorando la eficiencia de la limpieza viaria utilizando cada vez más medios mecanizados.
- Aumentar del número de papeleras, acompañando una campaña de sensibilización.
- Continuar con la sustitución de luminarias por otras de bajo consumo para reducir la contaminación.
- Priorizar la intervención en los barrios con más carencias de infraestructuras.
- Avanzar en el uso de energías limpias y renovables en el alumbrado público.
- Realizar un estudio para incrementar el arbolado en aquellas plazas donde predominan los materiales sólidos sobre los materiales blandos.
- Facilitar espacios para los juegos y encuentros de niños y niñas, seguros y confortables.

1.6 Políticas medioambientales integrales.

La mayoría de las ciudades de los países desarrollados comparten un problema derivado de una movilidad basada en el automóvil. Desde los gobiernos de Izquierda Unida se ha implementando proyectos destinados a favorecer la accesibilidad, el uso de la bicicleta, un sistema público de transporte, aumento de la superficie verde en el casco urbano, y para seguir avanzando planteamos:

- La elaboración y aprobación de un Plan de Movilidad Sostenible.
- Avanzar en la peatonalización, continuando con la creación de aparcamientos periféricos.
- Limitar los horarios de carga-descarga a horas definidas que reduzcan la densidad de vehículos.
- Elaboración de un plan de acceso a las barriadas periféricas.
- Continuar con la política de eliminación de barreras arquitectónicas.

Córdoba cuenta con un término municipal extenso, que posibilita una gran variedad de paisajes que enriquece nuestra ciudad. Nuestro compromiso con las generaciones venideras, para asegurar que puedan gozar de una sierra, una vega y una campiña no degradadas exige que planifiquemos los usos de nuestro entorno natural. Por ello proponemos:

- Aprobado el Avance del Plan Especial de Protección de la Sierra, culminar la aprobación definitiva del mismo y su desarrollo.
- La aprobación de Planes Especiales de Mejora rural.
- Apostar por la recuperación del valor de la producción ecológica propia y, especialmente, por la agricultura periurbana.

La apuesta por una ciudad habitable y sostenible no es posible sin el respaldo de la ciudadanía. Para incrementar el compromiso ciudadano con nuestro entorno proponemos:

- Intensificar la participación en el Consejo de Medio Ambiente.
- Programas de educación y sensibilización ambiental, sobre todo entre la población infantil y juvenil.
- Fomento de una red de Huertos Ecológicos Comunitarios.
- Intensificar las campañas para la reutilización y la reducción de residuos.
- Campaña entre escolares y jóvenes para la reducción del ruido.

El cambio climático es un hecho insoslayable y, en esta como en otras materias, Córdoba debe significarse por su apuesta hacia una ciudad sostenible. La política desarrollada desde el gobierno de nuestra ciudad ha propiciado una gestión del agua y de los residuos que se ha traducido en un ahorro de estos recursos.

Para continuar con esta dinámica, proponemos:

- Medidas para la reutilización de las aguas depuradas.
- Medidas para la erradicación de vertidos contaminantes.
- Continuar las campañas para la reducción del consumo de agua.

- Propiciar la instalación de equipos de energía solar térmica.
- Realizar un Plan de Eficiencia Energética en la actividad del Ayuntamiento.
- Promover la eficiencia y ahorro energético.
- Desarrollar campañas para sensibilizar sobre la necesidad de reducir los residuos en el origen.
- Desarrollar las medidas acordadas con motivo de la incorporación a la Red de Ciudades por el Clima.

Además, proponemos todas estas medidas:

- Instalar puntos de recogida para aceites de cocina que eviten su arrojo por el sumidero y contaminación del medio ambiente.
- Creación del Área Municipal de Medio Ambiente.
- Creación de la Agencia Local de la Energía, para la reducción y eficiencia de la energía en los proyectos de ciudad.
- Inclusión de criterios de bioconstrucción en los proyectos del Ayuntamiento y empresas municipales.
- Mayor dotación de recursos a la Línea Verde.
- Establecimiento de un Plan para la reducción acústica y luminica de la ciudad.
- Medidas para el fortalecimiento del Consejo Local de Medio Ambiente
- Creación por parte de la Concejalía de Medio Ambiente, de Unidades de Información Ambiental ciudadana.
- Creación del Centro de Archivo y Biblioteca Medioambiental.

1.7 Ampliación de zonas Verdes.

Estos cuatro últimos años de gobierno de Izquierda Unida ha sido un periodo donde se han acometido la recuperación de distintos parques en la ciudad, se ha abordado la construcción de otros grandes parques, como Asomadilla o Miralbaida y otros como el de Levante será una realidad en un plazo corto, pudiendo esta ciudad contar con amplias zonas verdes que proporcionarán una visión más agradable para la ciudadanía, además de proporcionar espacios agradables para la convivencia. En la próxima etapa habrá que continuar trabajando para aumentar la superficie de zonas verdes. Estas son las propuestas:

- Progresar en el riego automatizado de los parques y jardines para garantizar la sostenibilidad.
- Establecimiento de directrices en cuanto al diseño y la planificación de los sistemas y espacios verdes de la ciudad, mediante actuaciones de compensación respecto a la distribución de las zonas verdes dentro de la trama urbana, la consolidación de los sistemas verdes como elementos de integración, social, cultural y estructural, así como la incorporación de criterios conservacionistas en la planificación y diseño de los mencionados espacios públicos.
- Culminar la obtención del suelo correspondiente al sistema general de los Baños de Popea, para que este bello espacio natural pase a ser titularidad municipal.
- Realizar un estudio que progresivamente vaya sustituyendo zonas con excesivos materiales duros por otros blandos, acompañados de zonas arboladas y jardines.

1.8 Agenda local 21.

Tras su aprobación definitiva, es inminente la puesta en marcha de la Agenda 21, priorizando los programas según el orden establecido en la Asamblea local del medio ambiente.

A pesar de que su aprobación ha sido muy reciente, muchas medidas se vienen desarrollando ya en este momento con un grado de eficacia muy importante.

En el período 2007-2011, se trabajará en los siguientes programas:

- Ciclo Integral del Agua.
- Energía
- Residuos.
- Calidad del Aire.
- Planificación territorial
- Organización y Gestión Municipal., con la creación del Área Municipal de Medio Ambiente.

1.9 Plan Especial de protección y ordenación de la Sierra de Córdoba.

Aprobado el avance inicial del Plan Especial de protección y ordenación de la Sierra, habrá que culminar la aprobación del mismo.

El documento fijará los criterios de protección, usos y ámbito del suelo no urbanizable de la Sierra en el término municipal, incluyendo propuestas de catalogación de especies, espacios paisajísticos, cauces, caminos y veredas, así como elementos arquitectónicos de valor.

El esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de Córdoba quedaría incompleto si la Junta de Andalucía no aborda un plan supramunicipal que complete la protección de la Sierra.

Mientras se culmina su redacción, se irán abordando algunas acciones que contribuyen a la protección de nuestra sierra:

- Obtención de los suelos protegidos en los arroyos Molino, Molinillo, Bejarano y Baños de Popea.
- Solución al vertido de aguas residuales.
- Deslinde de los caminos, desalambando los pasos ocupados.

No obstante, el Plan de la Sierra de Córdoba es un instrumento complejo, que precisa del consenso y del diálogo con los colectivos preocupados por la protección de estos espacios naturales. Izquierda Unida se compromete a dialogar con estos colectivos sobre los avances del Plan.

1.10 La Vivienda. El ejercicio de un Derecho.

La vivienda es un derecho constitucionalmente reconocido pero que, como consecuencia de efectos del mercado se ha convertido en un bien de inversión, originándose una situación muy perjudicial para la ciudadanía que aspira a acceder a una vivienda como elemento de consumo. El ayuntamiento de Córdoba ha jugado un papel fundamental en la ciudad facilitando a miles de familias la posibilidad de contar con una vivienda digna a un precio no contaminado por los efectos del mercado. Para paliar, dentro de las posibilidades de la Administración local, los efectos de la actual situación, se aplicaran las siguientes medidas:

- Instará, a través de diversos mecanismos, una revisión de los ámbitos competenciales, que relegan a los ayuntamientos al único papel de promotores.
- Personalizará la oferta de viviendas la demanda real.
- Se destinarán los beneficios de las viviendas promovidas para compra, a abordar planes de ayudas y subvenciones, así como a la construcción de viviendas de alquiler.
- Se fomentará la construcción de viviendas de alquiler.
- Se abordará la construcción de apartamentos para venta y alquiler, orientados a aquellas personas o familias que precisan un menor espacio.
- Reivindicar al resto de Administraciones la utilización de los terrenos públicos desafectados para la construcción de viviendas de V.P.O.
- Promover un Pacto por el suelo, mediante el que las tres Administraciones se comprometan a dedicar suelo público a V.P.O.

1.11 Movilidad. La ciudad más accesible.

El Transporte es un elemento estratégico para la ciudad, que contribuye al desarrollo económico e industrial favoreciendo el establecimiento de empresas en el territorio. Por ello, desde Izquierda Unida se ha apostado por la base intermodal de movimiento de mercancías.

Igualmente, se ha apoyado las conexiones de la línea de alta velocidad.

En este periodo se seguirán apoyando iniciativas que contribuyan a mejorar las comunicaciones de la ciudad con el resto de territorios, además de instar a la Junta de Andalucía y Administración central a la creación de redes de transporte por ferrocarril de cercanías.

La sostenibilidad debe ser el criterio que impregne todas las políticas en esta materia, abordando acciones que eliminen o palien los efectos negativos del tráfico, tales como contaminación atmosférica y acústica, los problemas de salud pública, el excesivo consumo de espacio urbano, consumo de energías no renovables, agresiones de la contaminación al patrimonio histórico, etc.

Aunque Izquierda Unida es partidaria del transporte colectivo, mejorando su calidad en el servicio, la realidad del tráfico y las demandas ciudadanas exigen que se aborden una serie acciones:

- Creación de un Plan de Movilidad sostenible, orientado a transportes menos contaminantes, coordinando todas las áreas municipales cuyas acciones puedan incidir en esta materia.
- Establecer, dentro del Plan de accesibilidad del Centro Histórico, el límite de velocidad a 30 Km. Por hora.
- Continuar la construcción de aparcamientos en el cinturón del casco.

- Puesta en marcha el Corredor del Guadalquivir de tren de cercanía, con una alta frecuencia que una: Almodóvar – Villarrubia – Higuera – Parque Azahara, Miralbaida – Estación de Córdoba – Fátima – Campus de Rabanales – Alcolea ,incluyendo la creación de aparcamientos en los apeaderos.
- Establecer en el Casco Histórico medios de transporte flexibles.
- Redacción de *“Ordenanza Municipal de Carga y Descarga”*.
- Instalación de controladores de tiempo automáticos de Carga y Descarga en aquellas reservas más importantes para la movilidad de la Ciudad.
- Regularizar la zona azul, creando un modelo más flexible para el residente que nos permita la rotación de aparcamientos.
- Jerarquización de los viarios de la Ciudad, revisándolo periódicamente, para poder actuar en cada uno de ellos con criterios reales.
- Redactar una *“Ordenanza Municipal de Diseño viario para una movilidad sostenible”* para que todos los agentes que actúan sobre la Ciudad tengan una herramienta clara para poder actuar conforme a criterios de movilidad sostenible y aprovechamiento eficaz de la vía pública. (operativa cuando se diseñan remodelaciones de calles o nuevas urbanizaciones).
- Fomentar el uso compartido del coche, creando un portal a través de la página Web del Ayuntamiento.
- Continuar con la creación de más carriles Bus – Taxi, que permitan la creación de mejorando la velocidad comercial.
- Fomentar el transporte público escolar de los colegios del Casco para reducir la utilización de vehículos particulares.
- Intensificar la utilización u consulta de la sección de la página web dedicada a tráfico, con información real de: cortes de calles, planes alternativos y estado de las vías.
- Crear *Itinerarios Peatonales Seguros* analizándolos periódicamente, estudiando intensidades de paso, tiempos de semáforos, necesidad de colocación, existencia de rebajes para personas con movilidad reducida y dispositivo de Invidentes, etc.
- Desarrollo del Plan Director de Señalización en redacción.
- Establecer en barrios las *Zonas 30*, en aquellos lugares con especial tránsito peatonal.
- Desarrollar el Plan de Accesibilidad del Casco Histórico.
- Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible para el Municipio
- Aprobar una Ordenanza Municipal de Movilidad que sustituya a la actual de Tráfico
- Fomentar la Educación Vial y la educación para una movilidad sostenible, complementado con campañas continuadas de concienciación ciudadana.
- Creación de recorridos peatonales sin barreras.
- Continuar desarrollando las posibilidades del Sistema de Ayuda a la Explotación GPS en el transporte público para hacerlo más accesible.

En relación con el carril bici, la apuesta de Izquierda Unida por la movilidad no contaminante ha convertido a esta ciudad en una de las que disfrutan de más kilómetros de carril bici en servicio. No obstante, la apuesta todavía está vigente, desarrollando en los próximos años los proyectos de conexiones de los distintos tramos entre sí. Además, se proponen las siguientes acciones concretas:

- Desarrollar el Plan Director de bicicletas.
- Conectar los Centros Universitarios a través de la red ciclista.
- Aumentar la dotación de bicicletas de uso gratuito.
- Avanzar en la creación de aparcamientos seguros para bicicletas.
- Avanzar en la construcción de vías ciclistas periféricas, incluyendo los polígonos industriales.

1.2.4 El Turismo una apuesta y una oportunidad.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2007-2011

Córdoba tiene una larga experiencia como ciudad de turismo, los últimos años con las acciones desarrolladas por el Plan de Excelencia Turística, la rehabilitación y nuevas infraestructuras culturales, la consolidación del Consorcio de Turismo como órgano especializado en la gestión y promoción turística de la ciudad, la presencia activa de la ciudad de Córdoba en distintas redes nacionales e internacionales de carácter turístico y patrimonial, la actividad desarrollada por el Córdoba Convention Bureau y el sector empresarial, nos han consolidado como un destino de primer orden y de calidad.

El turismo es un sector que genera en nuestra ciudad una importante actividad económica y un alto nivel de empleo, por lo que desde Izquierda Unida continuamos apostando por su desarrollo, para ello proponemos:

- Desarrollo grandes infraestructuras:
 - Culminada la redacción del proyecto, innovación del PGOU y plan de financiación, construcción del Palacio del Sur, que albergará un Centro de Congresos con aforo que permita albergar grandes congresos, así como un auditorio.
 - Culminación del proyecto de nuevo recinto ferial en Levante, mediante la cooperación de Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Cámara de Comercio y Ayuntamiento.
 - Centro del Caballo en Caballerizas Reales, para lo que se ejecutará la tercera fase de obras de rehabilitación, y desarrollo de plan de usos.
 - Aeropuerto de Córdoba, culminando la negociación ya iniciada con el Ministerio de Fomento y AENA para la ampliación de pista, y que pueda ser operativo a corto plazo tanto para viajeros como para el transporte de mercancías. Y posibilitando la operatividad de vuelos regulares nacionales e internacionales.

- Elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de Turismo 2007-2011, de carácter participado que podrá contemplar, entre otras, las siguientes líneas maestras:
 - **Sostenibilidad:** social, económica y medioambiental.
 - **Participación:** como sector transversal hay que implicar y contar con los esfuerzos de todos los ámbitos de gestión, tanto públicos como privados, que afectan a su desarrollo.
 - **Accesibilidad:** una ciudad moderna turísticamente tiene que ser accesible al mayor número de visitantes.
 - **Calidad:** la calidad es el principal argumento para la competitividad.
 - **Diferenciación:** Córdoba cuenta con importantes recursos que la diferencian del resto de destinos, en ellos tenemos que basar todas las estrategias de promoción.
 - **Creación de producto y comercialización:** ya se ha avanzado en este ámbito, pero a partir de ahora crear productos turísticos de calidad y que respondan a las expectativas de nuestros distintos mercados emisores, y trabajar en la comercialización de los mismos, debe ser el objetivo central de los esfuerzos en promoción, configurando paquetes turísticos que podamos ofrecer a los mayoristas y touroperadores.
 - **Implicación del sector empresarial en el desarrollo turístico:** además de en la adopción de decisiones, que se materializa en la presencia en el CTC, también en la implicación y colaboración de las empresas turísticas en la ejecución de las actuaciones que se acuerden.
 - **Desarrollo de grandes eventos:** Que complementen a Córdoba como destino turístico y cultural con gran atractivo.
 - **Identificación de mercados internacionales prioritarios:** Intensificando la promoción exterior de nuestra ciudad.
 - **El mantenimiento continuo de la coordinación entre Administraciones:** tanto en el desarrollo de equipamientos, eventos, como en la promoción turística nacional e internacional.
 - **Instrumento fundamental para mejorar la calidad de vida de los cordobeses.** Propiciando un turismo sostenible socialmente que posibilite contar con 323.000 promotores turísticos de Córdoba.

- Potenciación del Consorcio de turismo, dotándolo de mas competencias, Creación en el mismo de una oficina de atención a congresos.
- Posibilitar la integración del Córdoba Convención Bureau en el Consorcio de Turismo de Córdoba.
- Desarrollo de un plan de marketing de ciudad que incluya Capitalidad Cultural y promoción turística., intensificando la promoción exterior.
- Desarrollo de eventos que permitan diversificar la oferta turística de la ciudad, incrementando las pernoctaciones:
 - Culminación del proyecto de luz y sonido en la Mezquita-Catedral
 - Espectáculo ecuestre en Caballerizas Reales
 - Grandes eventos temáticos.

- Desarrollo de rutas temáticas de: Séneca (romana), Maimónides (judía o sefardí), Averroes (musulmana), Góngora (siglo de oro), Julio Romero de Torres, Manolete, así como rutas gastronómicas.
- De acuerdo con lo previsto en el Plan Especial de la Sierra, aprovechamiento de las posibilidades que ofrece para el desarrollo de turismo rural.
- Implementación de medidas para el mantenimiento de una buena imagen y mantenimiento del casco.
- Diseño e implantación de un sistema de señalización para establecimientos turísticos.
- Diseño e implantación de un sistema homologado de placas para las calles de la ciudad, iniciando la instalación por el casco histórico.
- Culminación de los proyectos de aparcamiento de la Posada de la Herradura y junto al Cementerio de la Salud, así como aquellos otros que puedan contemplarse en el anillo del casco.
- Aparcamiento para turistas en la Zona del Arenal con lanzadera hasta el casco histórico.
- Desarrollo de un plan de formación de acuerdo con las necesidades detectadas en el sector.

2. CÓRDOBA DE LAS PERSONAS.

Una ciudad no puede avanzar, por más recursos de que disponga, sino tiene en cuenta de manera prioritaria a los seres humanos que la habitan: colaborando, escuchándolos, dándoles la palabra. En definitiva estando junto a ellos para transformar las realidades que no nos gustan y mejorando cada día Córdoba.

Las políticas sociales que proponemos desde Izquierda Unida para la ciudad de Córdoba, como continuación de lo que hemos hecho durante muchos años de gobierno municipal, van en la dirección de posibilitar que las personas que conforman la ciudadanía cordobesa, se sientan cada vez más integradas y de acuerdo y en armonía con su propio entorno.

Todos aquellos y aquellas que en nuestra ciudad se sientan en situación de inferioridad o con faltas de recursos van a encontrar en nosotros, desde el gobierno de la ciudad unos aliados para llegar a sentirse ciudadanos y ciudadanas de primera.

Las personas mayores son nuestro referente más cercano. Su aportación a la ciudad, en la conformación de lo que hoy conocemos como Córdoba, ha sido y siguen siendo vitales para un mejor desarrollo de la sociedad en todas sus vertientes.

Por eso. Porque queremos devolver todo lo que ellos antes han dado y si puede ser mucho más, es por lo que insistimos en seguir apostando desde el Ayuntamiento por las personas mayores.

2.1 Servicios Sociales. Una apuesta por los más desfavorecidos.

El importante aumento de los recursos destinados a los Servicios Sociales demuestran el empeño en consolidar el sistema público de Servicios Sociales. Con el nuevo Estatuto de Autonomía, y la incorporación de competencias a los ayuntamientos, se abre una nueva posibilidad de incrementar las importantes políticas que se han venido desarrollando en los últimos años.

Los Servicios Sociales, como conjunto de servicios y prestaciones de promoción y acción social, responden al objetivo de atender las necesidades y problemáticas sociales de forma integral.

Desde el Ayuntamiento de Córdoba se están desarrollando y superando las prestaciones establecidas en el Plan Concertado. No obstante, la realidad socioeconómica actual exige que una Organización como Izquierda Unida posibilite un mayor acercamiento a la justicia social, como eje de la izquierda transformadora y garante de un Estado de Igualdad.

Izquierda apuesta por desarrollar políticas que transformen la realidad social actual, adoptando medidas que eliminen los componentes de marginalidad y paliando las consecuencias de los altos índices de pobreza, analfabetismo, absentismo escolar, desempleo y precariedad económica en algunas zonas concretas de la ciudad.

La progresiva feminización de la pobreza, las dificultades para el acceso a una vivienda digna, la concentración de núcleos de personas de avanzada edad, el rechazo a otras culturas, etc. Precisan que Izquierda Unida se marque como objetivos fomentar una política de acción social adaptada a las nuevas realidades, desarrollando actuaciones encaminadas a la promoción e integración social, incrementando la dotación económica y los recursos humanos y materiales que posibiliten una transformación de los problemas de base.

El principal objetivo del Área social del Ayuntamiento será trabajar para avanzar hacia una Córdoba Social, Justa y Solidaria.

Durante los próximos 4 años, nuestros esfuerzos irán dirigidos a buscar alternativas de solución a todas aquellas situaciones de dificultad o necesidad que nos planteen los ciudadanos y ciudadanas, desde la proximidad y cercanía a su entorno habitual de vida, los diferentes barrios de nuestra ciudad.

Para ello, seguiremos potenciando los dispositivos de atención social primaria, como dispositivo universal de inclusión en el territorio. Apostaremos pues por los Servicios Sociales Comunitarios.

Durante los años anteriores se ha trabajado en el acercamiento de recursos de segundo nivel a la ciudadanía de Córdoba y en la expansión presupuestaria del área de servicios sociales

En los próximos años trabajaremos:

INTEGRACION – IMPLICACION- INCLUSION SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO 2007-2001

Sin olvidar: la objetividad en las intervenciones y la universalidad de los servicios sociales

La integración supone el abordaje de las dificultades de los individuos y grupos con especiales condiciones de vulnerabilidad o fragilidad social, que condicionan su desarrollo pleno como personas actores de su propia vida y partícipes de su propio cambio.

Durante esta nueva andadura, prestaremos especial atención a aquellos colectivos que por sus características especiales presenten situaciones de vulnerabilidad social ostensibles. Estos grupos serán:

- Personas mayores en general y mayores frágiles.
- Menores en situación de desventaja social
- Familias con estructuración débil que condiciona el desarrollo integral de todos sus miembros.
- Inmigrantes en fase de acogida.
- Discapacitados.

La implicación social supone que el abordaje de situaciones de desventaja social, es una responsabilidad indiscutible de las administraciones públicas, que deben velar por el desarrollo de la comunidad, de una manera plena y efectiva.

No obstante, las situaciones de desventaja o exclusión social, lejos de ser individuales, son situaciones que afectan a todos los ciudadanos y ciudadanas, por la repercusión que generan en la comunidad o entorno donde se producen.

Todos y todas podemos participar en la modificación de os situaciones de dificultad de nuestro entorno, buscando alternativas, haciendo propuestas..... etc.

Somos conscientes de que todos y todas somos agentes imprescindibles para el cambio, porque nadie sabe más que todos nosotros/as juntos/as y nadie puede más que la fuerza de todos/as.

Bajo estos dos principios, abordaremos durante los próximos 4 años la elaboración de un Plan Municipal de Servicios Sociales regido por otro principio fundamental: La Inclusión social.

La inclusión propone la necesidad de entretener valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la tolerancia, la necesidad de poner en valor la igualdad social, el reconocimiento de las diferencias, la promoción de la autonomía personal y la generación de vínculos fuertes de convivencia y comunidad.

Centraremos nuestros esfuerzos de inclusión en las siguientes acciones.

- Acciones preventivas que aborden situaciones de desigualdad y desequilibrio que puedan inducir a la exclusión
- Acciones formativas de capacitación personal y comunitaria para abordar situaciones de dificultad o necesidad.
- Acciones informativas para acercar recursos de todos los ámbitos de protección social a aquellos individuos o grupos en situación de desventaja.
- Acciones de tratamiento para resolver las situaciones de necesidad ya instaladas.

Desde la perspectiva de proceso que supone la inclusión social, comenzaremos la andadura de un camino a veces pedregosa, que pensamos hacer más llano y transitable con el esfuerzo de todos y todas.

Con independencia de que la transversalidad sea la tónica que predomine en las acciones a desarrollar, proponemos una serie de medidas concretas:

- Fomento de empresas de inserción laboral para colectivos en riesgo de exclusión social.
- Establecimiento de medidas favorecedoras orientadas a apoyar la integración de unidades familiares monoparentales.
- Creación de protocolos de actuación que posibiliten una atención integral.
- Articulación de medidas orientadas a dar cobertura a situaciones de falta de alojamiento.
- Búsqueda de acuerdos para adjudicación de terrenos y empleo para uso social.
- Incremento de medidas encaminadas a favorecer la permanencia de las personas mayores en su domicilio.
- Creación de servicios orientados a evitar la soledad y el aislamiento social de las personas mayores carentes de apoyo familiar.
- Estudio especializado de las problemáticas de la población menor y desarrollo de actuaciones de carácter preventivo.
- Incremento de campañas de información y sensibilización hacia otras culturas.

2.2 Los mayores. Una prioridad.

Tras la aprobación del III Plan Municipal de Mayores, un compromiso para el próximo período debe ser su total cumplimiento. Además se abordarán las siguientes medidas:

- Redacción y ejecución, del IV Plan Municipal de Mayores.
- Programas de entrenamiento de la memoria, nuevas tecnologías, encuentros intergeneracionales, talleres.
- Programas de Actividad física.
- Programas de adaptación de viviendas.
- Potenciación de las actividades en los centros de mayores.
- Ejecución y proyectos de viviendas tuteladas.
- Consolidación e incremento de los servicios de ayuda a domicilio.
- Creación de la empresa municipal de Servicios Sociales.
- Fomentar la participación de los mayores en los distintos programas.
- Complementar la red de equipamientos.

2.3 Inmigración.

Cualquier política migratoria debe constar de tres pilares: a) Una gestión de los flujos, respetuosa con la realidad social y económica, b) Un ambicioso programa de codesarrollo, que asocie a los países de recepción con los países de origen, transformando la inmigración en un factor beneficioso para ambas partes, c) El principio de normalización en la atención de la inmigración, considerando a la población inmigrante como ciudadanía en todos sus sentidos.

Desde las competencias y recursos municipales, la articulación del primer pilar es muy limitada, existiendo mayores posibilidades de actuación respecto al codesarrollo, que tiene su lugar dentro de las políticas de cooperación y la normalización.

Dentro de este último eje, se propone desarrollar las siguientes actuaciones:

- Desarrollo del I Plan Municipal de Inmigración.
- Potenciación de la Oficina Municipal de Inmigración, como recurso básico de coordinación de todas las actuaciones municipales en este ámbito y de relación con otras Administraciones y organizaciones sociales.
- Continuar colaborando en el proceso de Empadronamiento.
- Creación de un programa de intervención complementario que, detectando las necesidades, facilite a la población inmigrante la participación en la vida comunitaria, proporcionando información y facilitando el acceso a los recursos sociales, sirviendo de apoyo a los profesionales sociales municipales.
- Tomar las medidas oportunas que garanticen la adaptación del ámbito educativo a la nueva realidad multicultural.
- Medidas que fomenten la inserción laboral de los inmigrantes, como medida básica para la inserción en los demás ámbitos.
- Medidas que garanticen el disfrute de los derechos civiles y políticos por parte de los inmigrantes.
- Medidas para el acceso de los inmigrantes a una vivienda digna.
- Adoptar medidas dirigidas a posibilitar el acceso a las prestaciones sociales.
- Medidas que posibiliten la participación real y efectiva de los inmigrantes en la vida municipal.
- Desarrollar programas de educación intercultural.
- Promover a Córdoba como lugar de celebración del Foro Social Mundial de las Migraciones.

2.4 Participación de la ciudadanía. Un reto compartido: La democracia participativa.

La inequívoca apuesta por la participación ciudadana, llevó a los primeros gobiernos democráticos a dotar al movimiento ciudadano de un Reglamento que fue capaz de introducir la participación en la gestión de los asuntos municipales. Los presupuestos participativos, con los lógicos obstáculos de una experiencia tan compleja, han sido una muestra más de la decisión firme de hacer a la ciudadanía copartícipe de la gestión municipal. Recientemente se ha aprobado el Reglamento de las Juntas Municipales, como órganos desconcentrados de la gestión municipal. Este modo de desarrollar la democracia participativa ha permitido situar a Córdoba como referente de estas políticas en todo el territorio del Estado. Recientemente, un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana ha adaptado la norma municipal a la actual situación del movimiento ciudadano en la ciudad.

Estas son algunas ideas sobre las que trabajaremos en el futuro:

Elaborar un **Plan Municipal de Participación Ciudadana**

Fruto de las **Políticas Participativas** que se han venido practicando por este Ayuntamiento y que han permitido consolidar dinámicas sociales pro-activas determinantes en el crecimiento de nuestra comunidad, nos encontramos ante un presente más prometedor que nunca en esta materia y ante una realidad participativa, dentro y fuera del Ayuntamiento, que es necesario articular y sistematizar por escrito, a través de la elaboración participada de un **Plan Municipal de Participación Ciudadana**, que plasme el modelo de gestión municipal y, por ende, su concepto de participación, inclusiva y redistributiva, que subyace en las políticas promovidas en nuestra ciudad, así como recoja y ordene cuestiones tales como la transversalidad de la participación en la gestión municipal, la planificación de los espacios de participación, la aplicación de nuevas herramientas de dinamización, el aprendizaje de los valores necesarios para la convivencia desde la infancia, la importancia de la información y formación...

Desarrollo del **Reglamento de Participación Ciudadana**

Entre otros mecanismos de corresponsabilización de la ciudadanía en la gestión pública local, los **Órganos de Participación Ciudadana** constituyen un cauce fundamental y consolidado de interacción entre la ciudadanía y la Administración Municipal. No obstante, en esta nueva etapa, el tejido asociativo de la ciudad, vertebrado en torno al Consejo del Movimiento Ciudadano, los Consejos de Distrito, los Consejos Sectoriales, el Consejo Social y las Juntas Municipales de Distrito, va a tener la oportunidad de profundizar su implicación en la construcción compartida de la ciudad, a través de los múltiples espacios e instrumentos previstos en el nuevo **Reglamento de Participación Ciudadana**, así como de su siempre atenta "escucha" a las necesidades de nuestra sociedad cambiante. Para facilitar su tarea es imprescindible seguir avanzando en la facilitación de asesoramiento, recursos formativos, materiales, y económicos, que permitan la consecución de sus objetivos pero siempre desde un enfoque que fomente su mayor autonomía y protagonismo posibles.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

A partir de la iniciativa de los **Presupuestos Participativos**, promovida en su día conjuntamente por el Ayuntamiento y el movimiento ciudadano, y basada en la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones sobre el presupuesto municipal, así como considerada a día de hoy referente a escala mundial, hay que seguir avanzando ante importantes retos, tales como conseguir la mayor incidencia posible en las zonas de la ciudad que más lo necesitan sin, por ello, desatender al resto, seguir avanzando en su mejora metodológica en base a las evaluaciones de los actores implicados en su desarrollo, así como el de hacer visibles a la ciudadanía los resultados de un proyecto que se ha convertido en una de las vías municipales de transformación de la fisonomía de nuestros barrios y de repercusión en la evolución de las políticas sociales.

DE LO LOCAL A LO GLOBAL

Ante el creciente protagonismo de las ciudades en los cambios socioeconómicos y culturales que se producen en una comunidad mundial globalizada, tenemos la oportunidad de profundizar en la tarea que venimos desempeñando en diversas redes de municipios (**Federación Española de Municipios y Provincias, Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Observatorio Internacional de Democracia Participativa, Fundación Kaleidos.Red,...**), que multiplican sus potencialidades en un trabajo conjunto para trascender las fronteras del propio municipio, intercambiando conocimientos y aciertos, así como generando alternativas a las problemáticas comunes. En el caso del **Foro de Autoridades Locales**, seguiremos trabajando por incidir en el fomento de políticas públicas por la inclusión social, la democracia participativa y por el fomento de la solidaridad entre las ciudades y las sociedades civiles a través de la cooperación descentralizada.

CREACION DE LA "ESCUELA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA"

La ciudad de Córdoba cuenta con una trayectoria de participación importante, reconocida por otros municipios del estado español. Esta trayectoria ha sido gracias a la implicación del movimiento asociativo y a la voluntad política de los sucesivos gobiernos de IU. Sin embargo, a veces no es conocida esta labor que diariamente hacen las distintas asociaciones, colectivos y órganos de participación en la ciudad. Escuela de Participación y Ciudadanía permitirá crear un espacio de encuentro e intercambio de experiencias entre las distintas Entidades, plataformas, órganos que desarrollan procesos participativos y al mismo tiempo, darlas a conocer en nuestra ciudad. Así como la realización de cursos y talleres de capacitación para la participación. Por otra parte, hacer hincapié en el valor de "Ciudadanía", entendida como "Ciudadanía activa". En este sentido, la Escuela de Participación y Ciudadanía pretende llegar e interesar a personas, no asociadas, que puedan incorporarse, a título individual, a procesos de educación en valores que se generen en la ciudad, fomentando "lo colectivo" frente a la sociedad individualista de hoy en día. Por último, La Escuela de Ciudadanía tiene una 3º vertiente: Invitar a la reflexión colectiva a otros municipios del Estado o ámbito

internacional preocupados por fomentar ciudades equilibradas, solidarias y participativas. En resumen, convertirnos en un referente local, estatal e internacional en educación para la participación, educación para la ciudadanía.

CONSOLIDAR EL PROGRAMA “APRENDIENDO A PARTICIPAR” (DINAMIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL) Y CREACIÓN DEL CONSEJO LOCAL INFANTIL

Desde hace tres años en la ciudad se está desarrollando un programa piloto que pretende educar en participación desde la infancia: Transmitir valores, fomentar actitudes y aptitudes acordes con una sociedad plural, abierta, que se construya por todos y todas. En este sentido, los Presupuestos participativos infantiles ha sido un marco idóneo para desarrollar este proceso. Ahora deseamos dar un paso más, y consolidar esta experiencia, pionera en el Estado español, promoviendo desde las ludotecas Municipales y desde los centros escolares (Educación primaria y 1º ciclo de Secundaria) la creación de grupos infantiles y adolescentes (8-14 años) para emprender el camino de la participación y lleguen a ser ciudadanos y ciudadanas comprometidas y activas ante su entorno.

PROFUNDIZAR EN EL PROGRAMA DE “COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA”

Durante estos últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por acercar el Ayuntamiento a la ciudadanía. Y favorecer que la ciudad conozca el potencial que asociaciones y colectivos tienen como mantenedoras de la cultura democrática. No obstante, hay que seguir dando pasos de forma que las Nuevas Tecnologías de la Información y comunicación sea una herramienta útil y ágil para este fin, que los programas de la Televisión municipal presenten, cada vez con más seriedad, las iniciativas que desarrolla el movimiento asociativo en la ciudad, que se articulen soportes en los distintos distritos que acerquen la información a la ciudadanía. Fomento del trabajo en redes.

Para el próximo periodo, se acometerán, además, las siguientes actuaciones:

- Avanzar hacia la Participación directa y universal de la ciudadanía.
- Fomentar el asociacionismo.
- Establecer mecanismos de control que aseguren el funcionamiento democrático, con la colaboración de los Consejos de Distrito y Consejo del Movimiento ciudadano.
- Avanzar para propiciar un modelo de ciudad de participación en todos los ámbitos de gestión.
- Desarrollar la Agenda Local para la Participación y el Plan Integral de Participación
- Establecer un calendario de Programas, conjuntamente con los órganos de participación.
- Crear mecanismos que garanticen la información entre las distintas Areas del Ayuntamiento y los colectivos ciudadanos.
- Reglamento de Centros Cívicos.
- Crear la figura del “Representante municipal” en las distintas barriadas periféricas.
- Creación de una revista municipal, que informe a la ciudadanía de los proyectos más importantes.

2.5 Juventud. Protagonistas del futuro.

El sector joven se encuentra en estos momentos con una serie de dificultades a los que deben ser sensibles todas las Administraciones. El objetivo de este programa es construir con este sector de la ciudadanía alternativas a los problemas actuales. El sector joven, a pesar de contar con dificultades diferenciadas, no es un elemento aislado de la sociedad y, por tanto, las propuestas y soluciones tienen que ser transversales a todos los ámbitos de gestión municipal. En un mundo cambiante, donde los aspectos que afectan a los/as jóvenes de la ciudad se van mutando a un ritmo acelerado, el programa debe ser igualmente dinámico y participado.

En relación con el programa de juventud, hay que tener en cuenta que estamos hablando de un programa que continúa el trabajo elaborado y desarrollado durante los últimos cuatro años.

Como ocurre con otros sectores, la transversalidad también es una tónica importante en el sector joven y, por tanto, estas propuestas tienen su cabida en distintas áreas municipales:

- Elaboración de un plan integral de juventud que haga a la juventud partícipe y protagonista de las políticas que desde las instituciones se han venido desarrollando.
- Creación de la figura del Defensor del Joven con el objeto de garantizar los derechos sociales del mismo.

- Consolidación, fomento y desarrollo de asociaciones juveniles (mujer, medio ambiente, cooperación y solidaridad, cultura) como instrumentos fundamentales a la hora de desarrollar políticas de participación.
- Profundizar en la descentralización barrio a barrio de las políticas de juventud, como pieza fundamental para la promoción social, laboral, formativa de las y los jóvenes:
 - Equipamientos juveniles
 - Recursos informativos
 - Equipamientos deportivos
 - Nuevas tecnologías
 - Asesoramiento juvenil
- Continuar la apuesta por el acercamiento de la juventud cordobesa a la cultura, apoyando como pieza fundamental la producción y creación cultural de las y los jóvenes artistas cordobeses, protagonistas clave de cara a conseguir la Capitalidad Cultural para Córdoba en 2016.
- Conseguir que Córdoba forme parte del itinerario de grandes ciudades en relación a grandes eventos musicales, teatrales, cinematográficos, como un instrumento más para la consecución del objetivo de 2016.
- En materia de cooperación apostamos una vez más por el fortalecimiento del Plan Municipal de Paz y Solidaridad a través de iniciativas juveniles en materia de cooperación y desarrollo, con especial atención a proyectos de cooperación dirigidos a jóvenes en países del Sur.
- Apostamos por el fomento de la libre expresión a través de medios de comunicación alternativos que creen y trabajen las y los jóvenes cordobeses, ya se trate de publicaciones escritas, radio, televisión y demás soportes informativos.
- Favorecer el acceso a la vivienda, a un precio asequible, incidiendo especialmente en el colectivo joven. Apostamos por el fomento de convenios para la elaboración de un plan de vivienda dirigido a jóvenes, prestando especial atención a sistemas de vivienda sostenible, de bajo coste con servicios comunitarios compartidos y con zonas de uso colectivo para la dinamización cultural que favorezcan la emancipación y procesos de participación juvenil.
- Fomentar la participación juvenil en el desarrollo de la Agenda 21, como eje fundamental del crecimiento sostenible de la ciudad.
- Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y limpio a través de la creación de aparcamientos de bicis en todos los centros educativos, juveniles, de ocio.
- En materia de educación apostamos por el desarrollo integral de la juventud cordobesa de cara a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables a través de programas formativos municipales de educación en valores que tengan en cuenta las siguientes materias:
 - Coeducación
 - Prevención del consumo de drogas
 - Educación sexual, con el fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados
 - Ocio y tiempo libre
 - Libertad afectivo-sexual
 - Prevención del maltrato sexista
 - Sostenibilidad medioambiental
- Desarrollo de campañas y actividades deportivas tradicionales y apuesta por el fomento de deportes alternativos de cara a la formación integral y saludable del joven.
- Impulsar la firma de convenios con ayuntamientos y otras entidades para generar empleo juvenil digno.
- Impulsar la creación de un observatorio de precariedad laboral mediante la colaboración con los agentes sociales.
- Desarrollo de campañas de sensibilización sobre derechos laborales, igualdad de oportunidades, orientación vocacional.

- Fomentar los servicios de orientación y apoyo sobre programas europeos para la juventud dentro del marco del "Programa Juventud" de la Comisión europea y demás programas que se desarrollen con posterioridad.
- Fomentar la creación de una viajoteca como servicio de orientación de cara a poder incrementar las habilidades personales para "moverse" por el mundo y mejorar el conocimiento de recursos de todo tipo (ocio, empleo, formación...) y favorecer las relaciones interculturales.
- Incentivar el Consejo Municipal infantil como foro de encuentro y responsabilidad de la participación y formación social cívica.

2.6 La mujer. Por una política de igualdad de género.

A pesar de los avances en las políticas municipales dirigidas a eliminar las barreras que impiden la plena igualdad entre mujeres y hombres, y que las acciones dirigidas a eliminar esta realidad no deseada deben poseer un grado máximo de transversalidad, hay algunas acciones concretas que deben señalar y abordar:

- Seguir reforzando la formación y acuerdos con las empresas públicas y privadas para intentar cambiar que el paro y la precariedad laboral tengan rostro de mujer.
- Avanzar, dotando de mayor presupuesto los Programas de Formación e Inserción Laboral.
- Seguir potenciando los viveros de empresas para mujeres emprendedoras.
- Facilitar el acceso a suelo industrial e empresas con contratación prioritaria de mujeres.
- Avanzar en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando planes de Información, formación y orientación a desempleadas, creación de medidas de apoyo a empresas que contraten a mujeres en sectores donde están subrepresentadas.
- Establecer un servicio de emergencia para las mujeres víctimas de violencia, facilitando un localizador GPS.
- Habilitar un espacio independiente, dotado de recursos humanos y materiales, para la atención a mujeres víctimas de malos tratos.
- Garantizar el desarrollo del Plan transversal.
- Seguir fomentando, en los medio de comunicación municipal, espacios diseñados y dirigidos por mujeres para tratar aspectos de igualdad.
- Continuar diseñando acciones positivas que favorezcan la participación activa de las mujeres en la sociedad.
- Continuar celebrando convenios con el Colegio de Abogados que permitan la asistencia letrada desde el establecimiento de la denuncia.
- Dar continuidad al convenio con la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres.
- Cursos de formación a los/as agentes de Policía Local que intervienen en el circuito en el caso de denuncias por malos tratos.
- Mayores recursos para el programa "Educar en Igualdad".
- Avanzar para aumentar el cupo en las empresas municipales para mujeres en casos especiales, extendiéndolo a otras empresas.
- Disposición del Ayuntamiento para celebrar acuerdos con otras Administraciones.

2.7 Cooperación y solidaridad. Córdoba ciudad solidaria.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha evidenciado un compromiso con el desarrollo de los países menos favorecidos económicamente y que en esta legislatura se ha materializado dedicando más del 0'7 % de su presupuesto consolidado a políticas de cooperación y solidaridad.

La apuesta continúa para el próximo período, proponiendo las siguientes actuaciones:

- Continuar las acciones de solidaridad desde las empresas municipales.
- Apoyar tanto a la Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria como a otras plataformas sociales que trabajen en materia de solidaridad.
- Apoyo a la Federación de Municipios de Solidaridad Internacional.
- Puesta en marcha de la Casa de la Solidaridad, como espacio de encuentro y trabajo común de los agentes implicados.
- Potenciar los programas educativos, incorporando programas innovadores.
- Incrementar el presupuesto para la convocatoria de Educación en Valores.
- Organización jornadas nacionales de Educación al Desarrollo.
- Mayor participación de la Delegación de Cooperación en el Programa Municipal de Presupuestos Participativos.
- Organización de jornadas de evaluación y planificación con los agentes implicados.
- Evaluar, de forma participativa, las políticas públicas de cooperación.

- Potenciar e incorporar en el Plan Municipal de Paz y Solidaridad Internacional el codesarrollo como instrumento de cooperación dentro de la línea municipal de cooperación directa.
- Consolidar la parte del presupuesto municipal destinado a cooperación y solidaridad, incrementando la cuantía destinada a este fin.
- Plan de Comunicación, que permita poner en valor el Plan Municipal de Paz y Solidaridad y sus actividades, destinada a la ciudadanía cordobesa.

2.8 Seguridad

La seguridad como instrumento de libertad, seguir apostando por una Policía Local de proximidad como policía integral, preventiva y cada vez más profesional, para ello continuar potenciando las unidades de Policía de Barrio.

- 100 nuevas plazas para llegar a 500 policías locales, esto sería una ratio de 1,6 policías por cada mil habitantes, la media andaluza está en 1,5 policías por cada mil habitantes.
- Incrementar la seguridad de las barriadas poniendo un policía también de tarde, ahora solo tienen de mañana.
- El Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía deben de colaborar en la financiación y formación de las Policías Locales.
- Desarrollar la asunción de funciones de policía judicial, en el marco de cooperación y coordinación con el Ministerio del Interior, en materias de seguridad ciudadana y seguridad vial.
- Participación ciudadana en materia de seguridad, de colectivos y asociaciones.
- Potenciar y colaborar con la DGT para incrementar la seguridad vial y reducir la accidentalidad de tráfico.
- Centro unificado de emergencias con bomberos, policía local, protección civil, incluso incluyendo a policía nacional etc.
- Potenciar la policía en bicicleta, como policía ecológica y turística, para vigilancia de los carriles bici, y las zonas peatonales y en los circuitos de atletismo existentes.
- Potenciar la policía a caballo como policía ecológica , turística.

3. CÓRDOBA CAPITAL CULTURAL

3.1 La Cultura con mayúsculas. El 2016 un reto para todos y todas.

Una de las apuestas de Izquierda Unida en esta legislatura es, sin duda, continuar preparando la ciudad para que definitivamente sea designada como capital cultural europea en el 2016.

Córdoba, que fue la primera capital en proponerse, tiene suficientes méritos, tanto históricos como patrimoniales que suponen razones de peso para su designación.

En estos últimos años se han dedicado muchos medios para dotar a la ciudad de las infraestructuras y equipamientos precisaba, protegiendo y conservando el patrimonio. Cabe destacar las actuaciones en: Casa de Góngora, Instituto de Estudios Gongorinos, Molino de Martos como Museo del Agua. Posada del Potro. Museo Flamenco "Fosforito", Convento de Sta. Clara. Museo vivo de la Historia de la Ciudad, Casa Árabe. Centro Internacional de Estudios Islámicos, Palacio de Orive y Sala Capitular de San Pablo. Equipamientos de Cultura y Ocio, Edificio Victoria. Antigua Caseta del Círculo de la Amistad, Caballerizas Reales. Rehabilitación y ampliación de instalaciones.

Igualmente, existen numerosos programas culturales consolidados, entre los que cabe destacar: La Feria del Libro. Primavera, Cosmopoética, Concurso Nacional de Arte Flamenco, Jornadas de Blues Ciudad de Córdoba, Festival de los Patios de Córdoba, Festival Internacional de Danza, Programa de Conciertos de la Orquesta "Ciudad de Córdoba", Festival Internacional de la Guitarra, Noches de Embrujo, Semana Lírica del Gran Teatro, Música en la Judería, EUTOPIA, Foro Europeo "La Invención de las Ciudades.", Premio Mezquita de Fotografía, Feria del Libro Antiguo, Congresos-Jornadas-Ferias-Exposiciones-Conciertos-AuladePoesía-Premios Literarios..

Con independencia de los grandes eventos que están programados y se programarán, la cultura debe ser también un motor de formación y desarrollo, promoviendo la puesta en valor del amplio repertorio patrimonial heredera, así como fomentando la especialización profesional a través de iniciativas formativas y prácticas de inversión y creación, poniendo a disposición tanto medios como recursos económicos.

Como instrumentos, para la creación, gestión y difusión de la Cultura, contamos con los siguientes: Área de Cultura y Festejos, Instituto para las Artes Escénicas Gran Teatro, Orquesta "Ciudad de Córdoba", Red de Bibliotecas Públicas Municipales, Red de Centros Cívicos Municipales.

El Ayuntamiento de Córdoba hará las gestiones necesarias para animar a la Junta de Andalucía a que acometa las intervenciones necesarias para la puesta en valor de la Ciudad Ibero-Romana de Ategua.

Además de las importantes inversiones acometidas en la legislatura, y las ya previstas para iniciar próximamente, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Proponer a la Diputación provincial la firma de un acuerdo para acondicionar la sede del antiguo Hospital de la Caridad como Casa Museo de la extinta Escuela de Bellas Artes, y sus principales autores.
- Construcción del centro de la imagen y sonido.
- Restauración del antiguo Convento de Regina, para centro de encuentros interculturales e indígenas y sala de exposiciones.
- Dotación de un espacio de fomento de la creación y las artes.
- Reivindicación del antiguo Silo como espacio de fomento de la creación y las artes.
- Apoyar la Capitalidad Cultural de Córdoba a través de un vector de actuación que haga referencia a la Capitalidad Intercultural.
- Organizar el espacio público ajardinado que limita el Balcón del Guadalquivir, el Parque de Miraflores, los Puentes desde el Arrenal al Puente de Andalucía, los Molinos del Río, las Riberas y los deportes náuticos, el Pescódromo, las Áreas de Juegos Infantiles, las esculturas contemporáneas y los equipamientos destinados a:
 - Palacio del Sur.
 - Centro de Arte Contemporáneo.
 - Nuevo Museo de Bellas Artes.
 - Museo de Al-Ándalus. De las Tres Culturas. Torre de la Calahorra.
 - Museo de Paleobotánica.
 - Jardín Botánico y Pabellones de la Flora Americana.
 - Molinos de Martos y San Antonio.
 - Espacio Natural Protegido entre Puente Romano y San Rafael.

3.2 Educación. Trabajar por la igualdad desde la escuela.

El concepto de Córdoba como Ciudad Educadora, recogido en el Programa de Gobierno anterior, sigue estando plenamente vigente. Volcar esfuerzos en Educación supone trabajar para que los valores de solidaridad y respeto formen parte de la identidad de la ciudadanía cordobesa. El Plan Educativo Cultural de la Ciudad ha sido y debe ser el medio que consiga culminar el objetivo. Además, en este ámbito concreto proponemos las siguientes acciones:

- Constitución y puesta en marcha del Consejo Local de la Educación.
- Continuar el trabajo con AMAPAS, impulsar y fomentar la constitución de coordinadoras de AMAPAS por Juntas Locales Municipales.
- Realizar convenio de colaboración con la Delegación de Educación para abordar las obras necesarias en los centros de educación infantil y primaria.
- Impulsar la firma del Convenio con la Consejería de Educación de Centros de Educación de Adultos. El Ayuntamiento hizo una propuesta de Convenio en 2006.
- Realizar el mapa de Educación Infantil de 0-6 años en coordinación con la Junta de Andalucía.
- Continuar con el programa Últimos Lectores cuyo objetivo es la alfabetización de adultos y su inserción en los Centros de Educación de Adultos
- Mantenimiento de la Escuela Infantil Municipal, estudiando la viabilidad de crear nuevos centros.
- Aumento de la oferta de plazas de 0-3 años públicas.
- Desarrollar convenios y actuaciones con la Universidad, Movimientos de Renovación pedagógica y otras entidades educativas, como el que se está desarrollando en la escuela Infantil Municipal Félix Ortega Osuna.
- Seguir impulsando el Consejo Municipal de la Infancia.
- Potenciar la Televisión Municipal como instrumento de divulgación en materias educativas y Cultura.
- Continuar desarrollando y potenciando los programas de verano, educativos y las actividades extraescolares.
- Creación de aulas informáticas para adultos.
- Acciones formativas para mujeres desde la iniciativa de los colectivos.
- Coordinación de todas las Áreas del Ayuntamiento que desarrollan planes de formación y educación en valores.

3.3 Deportes. Una contribución para mejorar la calidad de vida.

Una nueva cultura del deporte ha provocado que no solo se entienda la actividad física como competitiva sino en estilos de vida más saludables entre la población.

Por ello, debemos estar inmersos en un modelo de desarrollo deportivo abierto, dinámico y flexible, que nos permita adecuarnos a la demanda ciudadana y guardar el equilibrio social del conjunto de actividades físicas.

El sistema deportivo cordobés, liderado desde su creación por el Patronato Municipal de Deportes ha sido y es pionero y referente fuera de nuestro entorno local en muchos de sus programas y en su capacidad técnica y organizativa.

Izquierda Unida seguirá avanzando para dar respuesta a la cada día mayor demanda de equipamientos y actividades.

Para ello, proponemos seguir mejorando abordando estas nuevas propuestas:

- Creación y desarrollo del **Plan Local del Deporte** que contempla:
 - Plan Director de Instalaciones.
 - Plan Director de Actividades.
- Plan de **Calidad** Integral desde el Instituto Municipal de Deporte.
- Elaboración de un **Contrato-Programa** con el Ayuntamiento que contemple compromisos para una legislatura relativos a:
 - Precios Públicos: pacto de cobertura de ingresos.
 - Transferencias corrientes del Ayuntamiento.
 - Inversión creciente del Ayuntamiento.
 - Compromisos negociación salarial.
- Racionalización y reforma de las estructuras del Instituto Municipal de Deportes.

- Conseguir un **Equipamiento Deportivo Global** en la Ciudad y por Distritos, abordando 46 nuevas actuaciones.
- Aumento del programa de Escuelas Deportivas Municipales hasta obtener 140 escuelas de iniciación y 8 de club.
- Celebración de los Juegos Deportivos Municipales en instalaciones cubiertas según modalidades.
- Potenciar la multiaventura en la naturaleza de una manera sostenible.
- Edición de la "Guía de Rutas de Senderismo por Córdoba"
- Impulso de la Actividad Física para Mayores, tanto a través de la ampliación del Programa como con la creación de los **Parques Cardiosaludables** de uso libre.
- Formación continua de monitores, entrenadores, árbitros y jueces.
- Incentivar la "Afición Responsable".
- Creación de la "**Asesoría del Club**".
- Implantación de la Tarjeta Córdoba-Deporte.
- Co-participación en la mejora integral, inversiones y actividades, de las instalaciones con los gestores de las mismas.
- Potenciar el desarrollo del programa Carreras Populares: desarrollos informáticos para todas las carreras.
- Centro de Tecnificación de Atletismo: ubicado en Instalación Deportiva de Fontanar.
- Proyecto de juego limpio y valores éticos en el deporte.
- Centro de Tecnificación de natación: El Tablero.
- Clubes de fútbol: subvención mutualidad del 100% y servicios de asistencia médico-sanitaria universal en partidos oficiales.
- Culminación de la reforma y transformación de campos de fútbol: 100% de hierba artificial.
- Piscina 50 metros en convenio con la Federación de Natación.
- Circuito del Parque Cruz Conde: gestión autónoma desde el IMD: Parque Olimpia.
- Potenciación y mejora de los programas clásicos del IMD: Juegos Deportivos, Escuelas Deportivas, Media Maratón, etc.
- Incorporación del 0,7% del Presupuesto Ordinario a través del Programa Deporte y Solidaridad.
- Parques cardiosaludables en todos los distritos.
- Centro de Tecnificación de tenis en Las Quemadas, en convenio con la Federación de tenis.
- Fomento y ampliación programa de colaboración con clubes. Patrocinios especiales para equipos de élite.
- Potenciación programa de eventos deportivos en coordinación con Federaciones Deportivas.
- Centro Náutico del Balcón del Guadalquivir: gestión y puesta en marcha de Escuelas Deportivas Municipales de piragüismo y vela.